

**Parte pertinente del acta de directorio de Central Costanera S.A. del 6 de junio de 2024**

**Acta N°427:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2024, se reúne el directorio de **CENTRAL COSTANERA S.A.** (la “Sociedad”), mediante sistema de videoconferencia de la plataforma Microsoft Teams. Se deja constancia que asisten los miembros titulares Sres. Osvaldo Reca, Martín Ruete Aguirre, Marcelo Jorge Basaldua Torassa, Eduardo Erize y Marianela Lago. Se encuentran asimismo presentes en la reunión los señores Eduardo Erosa y Juan Nicholson, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el señor Osvaldo Reca, en su carácter de presidente de la Sociedad. El señor presidente informa que la presente reunión se celebra por videoconferencia, utilizando la plataforma Teams, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo veintidós del Estatuto Social de la Sociedad. Existiendo quórum suficiente para sesionar válidamente, siendo las 11:00 horas, se da comienzo a la reunión. (...) Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día: **3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en el mes de mayo del corriente se produjo el fallecimiento del Director Titular de la Sociedad, Sr. Rodrigo Irrázaval, expresando su pesar. Manifiesta asimismo, que el Sr. Irrázaval honró con su presencia y enriqueció con sus conocimientos al Directorio de la Sociedad. Oído lo cual, que es compartido por los presentes, adhieren a lo expresado por el Sr. Presidente. En virtud de ello, el Sr. Reca mociona para que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Costanera S.A. para el día 25 de Julio de 2024, a las 11.00 horas y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: (...)

La moción del señor RECA es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 11.20 horas.